



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00947768- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Lic. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK, Legajo N° 49.850, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, del Departamento de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia de la Dra. Lic. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK, Legajo N° 49.850, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, del Departamento de Agroalimentos, desde el 28 de octubre de 2022, virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, según Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 841/22.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.